SOLICITUD DE AUDITORIA DIGITAL

Mediante el presente escrito, el solicitante requiere los servicios del Consultor a fin de facilitar un presupuesto para el estudio de documentación y elaboración de informe técnico de conformidad con los siguientes datos declarados:

Datos del solicitante:

Nombre/Razón Social:		NIF/NIE/CIF:	
Apellidos			
Domicilio			
Localidad		Código Postal:	
Teléfono:		e-Mail:	

Alcance de la Auditoría

Cumplimiento RGPD		Cumplimiento LOPDyGDD	
Cumplimiento LSSI-CE		Revisión de contratos con encargados	
Revisión de medidas técnicas y organizativas		Análisis de brechas y procedimientos de notificación	
Revisión de políticas internas y protocolos		Evaluación de riesgos / EIPD	
Auditoría de sistemas y seguridad		Otros (especificar):	

Estructura Organizativa

Número de Empleados			
Departamentos Existentes		Existe DPD	

Actividades de Tratamiento

Número aproximado de tratamientos	
¿Trata datos sensibles?	
¿Utiliza Tratamientos con decisiones automatizadas o perfiles?	

¿Realiza Transferencias Internacionales?	

Sistemas Utilizados

Plataformas Utilizadas	
Servicios en la nube	
Encargados de tratamiento principales	
Medidas de seguridad implantadas	

Documentación Disponible

Registro de Actividades del Tratamiento		Análisis de Riesgos	
EIPD		Políticas internas	
Contratos con encargados		Clausulas informativas	
Protocolos de ejercicio de derechos		Procedimiento de brechas de seguridad	
Otros (especificar):			

Objetivos y expectativas

Motivo de la Auditoría			
Cumplimiento periódico		Requerimiento Cliente / Administración	
Preparación para certificación		Auditoría interna Previa	
Otros (especificar):			
Nivel de detalle deseado			
Completa		Parcial	
Verificación			

Observaciones
Motivos por los que solicita el informe:
Documentación aportada:

La presente solicitud de presupuesto s**e formula conforme a las Condiciones Generales para la Consultoría de Privacidad, Cumplimiento Normativo y Delegado de Protección de Datos Externo,** publicadas y permanentemente accesibles en www.parrayblanco.es.

Mediante su presentación, **la parte solicitante declara conocer y aceptar íntegramente dichas Condiciones Generales**, que forman parte inseparable de esta solicitud y rigen la relación profesional desde este momento, incluyendo el régimen jurídico aplicable, los principios de actuación, las obligaciones de las partes, el tratamiento de datos personales y el sistema de honorarios.

La aceptación de esta solicitud implica igualmente la adhesión expresa a las reglas de confidencialidad, imparcialidad y neutralidad propias del consultor.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS:

Responsable del tratamiento: El solicitante (en adelante, el interesado) queda informado de que Santiago Blanco Calleja (en adelante, el mediador), C/ La Ribera, 541, 28294, Robledo de Chavela, Madrid, teléfono de contacto 722.31.29.85 y correo electrónico s.blanco@parrayblanco.es, es la persona responsable del tratamiento de sus datos cumplimentados en esta solicitud de presupuesto, los que figuran en la documentación aportada y los que se contengan en el expediente generado durante la elaboración del informe, si procede.

Necesidad del tratamiento: La comunicación de los datos mediante esta solicitud de presupuesto constituye un requisito precontractual necesario para la elaboración del presupuesto y las consecuencias de no facilitar dichos datos serán la imposibilidad de realizar el estudio y valoración de la solicitud.

Finalidades del tratamiento: Los datos serán tratados para realizar las actividades de estudio y valoración del informe solicitado; asimismo los datos serán tratados para la elaboración del informe si procediese.

El interesado se obliga, de forma previa, a comunicar los datos de los abogados y del resto de solicitantes, a informar y solicitar el consentimiento expreso de tales personas para comunicar sus datos al consultor con las finalidades indicadas.

Legitimación del tratamiento: La base jurídica del tratamiento de los datos es la existencia de una relación precontractual y, en su caso contractual, así como el cumplimiento de las obligaciones legales aplicables al consultor.

Destinatarios: Los datos serán comunicados por el consultor, con carácter obligatorio y base legítima en la ejecución de un contrato a las partes, a los representantes o asesores de las partes y a cualquier otra persona que pudiera intervenir en la elaboración del informe.

El consultor contrata a terceras empresas la prestación de servicios de realización de notificaciones, mediante contratos de encargo de tratamiento, asimismo el consultor podrá contar con el asesoramiento de profesionales especializados en cumplimiento de obligaciones legales y bajo contrato de encargado de tratamiento.

Transferencias internacionales: No se realizan transferencias internacionales de los datos.

Conservación de los datos: Los datos serán mantenidos mientras dure la tramitación del informe y, finalizado el mismo, los datos serán conservados durante los plazos de prescripción establecidos en la normativa que resulte de aplicación para el cumplimiento de obligaciones y atención de posibles responsabilidades.

Derechos: El interesado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación al tratamiento, oposición, portabilidad, derecho a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado , incluida la elaboración de perfiles y el der echo a retirar el consentimiento otorgado en relación con los tratamientos de datos personales voluntarios, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada, mediante comunicación escrita a Santiago Blanco Calleja, C/ La Ribera 541, 28294, Robledo de Chavela Madrid y/o a la dirección electrónica s.blanco@parrayblanco.es, debiendo acreditar su identidad mediante cualquier documento válido que le identifique.

Asimismo, tiene derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control, en España la Agencia Española de Protección de Datos, en particular, cuando considere que no ha sido satisfecho el ejercicio de cualquiera de sus derechos.

Con la firma de la presente solicitud, los firmantes declaran haber sido informados de todo cuanto en la presente se contiene, aceptando en sus términos el procedimiento señalado.

En Robledo de Chavela, a ____ de _____ de _____

Firma del solicitante